



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0280-2013-GR/PRES

Ayacucho; 08 ABR. 2013



VISTOS; El Oficio N° 222-2013-GR-GGR/GRI-SGSL, Decreto N° 1147-13-GR-REG.AYAC/GG-GRI, Decreto N° 948-13-GR-GGR/GRI-SGSL, Informe N° 012-2013-GR-GGR/GRI-SGSL-CJJ, Decreto N° 877-GR-GGR/GRI-SGSL, Informe N° 061-2013-GR-OSGC-OAMIEIESLMPDLMPCA-RO, y demás documentos que forman parte de la presente resolución en un total de 127 folios, sobre la solicitud de Aprobación de la Ampliación de Presupuesto N° 02 de la META: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA LOS MOROCHUCOS DE PAMPA CANGALLO, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO", la misma que viene siendo ejecutada a partir del 02.04.12 bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, con presupuesto de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Ayacucho; a través del Programa de Inversiones Modificado 2012, ha concebido dentro de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, el monto de S/. 4'194,685.62 (Cuatro millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco con 62/100 Nuevos Soles), para la ejecución de la META: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA LOS MOROCHUCOS DE PAMPA CANGALLO, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO", bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; en un plazo de ejecución de 240 días calendario;

Que, mediante el Informe N° 012-2013-GR-GGR/GRI-SGSL-CJJ, el Supervisor de la Obra, en atención al Informe del Residente de Obra N° 061-2013-GR-OSGC-OAMIEIESLMPDLMPCA-RO. Opina favorable a la Ampliación Presupuestal N° 02 por las siguientes causales: Necesidad de ejecución de partidas que deben realizarse para garantizar la continuidad de la obra y que no se ha considerado en el expediente técnico del proyecto, partidas adicionales como: Sistema de utilización en media tensión y sub estación de uso exclusivo; por lo que solicitan aprobar la Ampliación de Presupuesto N° 02, por el monto de S/. 35,546.21 (Treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis con 21/100 Nuevos Soles), que representa una incidencia de 0.85 % del presupuesto total de S/. 4'194,685.62, de la Meta: "Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Secundaria los Morochucos de Pampa Cangallo, Distrito de los Morochucos - Cangallo". Opinión



que es compartida por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Gerencia Regional de Infraestructura; por lo que, mediante el Oficio N° 222-2013-GRA-GGR/GRI-SGSL, Decreto N° 1147-13-GOB-REG.AYAC/GG-GRI y Decreto N° 948-2013-GRA-GGR/GRI-SGSL, se dispone la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo actuado y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Ampliación de Presupuesto N° 02 de la Obra, por el monto de S/. 35,546.21 (Treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis con 21/100 Nuevos Soles), de la META: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA LOS MOROCHUCOS DE PAMPA CANGALLO, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS – CANGALLO", por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Sub Gerencia de Obras, Oficina Sub Regional de Cangallo, e instancias pertinentes conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
.....
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

Se Remite a Ud. copia original de la Resolución,
la misma que constituye transcripción cédula,
expedida por mi Despacho.

Atentamente



ABOG. VALERY JHON CANTO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL